

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	4.408.406.254	4.408.406.254	2.925.954.614	66 %	2.416.043.537	509.911.077
01	Gestión Administrativa Institucional	4.299.277.326	4.299.277.326	2.861.013.758	67 %	2.391.279.681	469.734.077
100 Servicios Personales		3.567.687.124	3.567.687.124	2.356.630.392	66 %	1.961.341.608	395.288.784
200 Servicios No Personales		570.093.352	570.093.352	406.789.506	71 %	361.416.181	45.373.325
300 Bienes de Consumo e Insumos		99.624.922	99.624.922	53.347.468	54 %	48.227.500	5.119.968
500 Inversión Física		58.816.928	58.816.928	44.246.392	75 %	20.294.392	23.952.000
900 Otros Gastos		3.055.000	3.055.000	0	0 %	0	0
02	Servicios Informativos en Materia de Defensa del Consumidor	56.932.464	56.932.464	22.516.464	40 %	8.379.464	14.137.000
200 Servicios No Personales		19.000.000	19.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		16.544.000	16.544.000	1.128.000	7 %	1.128.000	0
500 Inversión Física		21.388.464	21.388.464	21.388.464	100 %	7.251.464	14.137.000

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Inspecciones en Defensa a los Derechos del Consumidor	52.196.464	52.196.464	42.424.392	81 %	16.384.392	26.040.000
200 Servicios No Personales		3.000.000	3.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		0	0	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		42.996.464	42.996.464	41.965.392	98 %	15.925.392	26.040.000
900 Otros Gastos		6.200.000	6.200.000	459.000	7 %	459.000	0
SUB TOTAL		4.408.406.254	4.408.406.254	2.925.954.614	66 %	2.416.043.537	509.911.077

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	42.750.000	42.750.000	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	42.750.000	42.750.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		42.750.000	42.750.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		42.750.000	42.750.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		4.451.156.254	4.451.156.254	2.925.954.614	66 %	2.416.043.537	509.911.077

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

